Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE UN SALVOCONDUCTO PARA TOUR LÍDER POR SERVICIO PRES EN CONTINENTE Y GALÁPAGOS
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Trámite orientado a las operadoras de turismo que obligatoriamente deben reporta Tour Líder, quien es la persona natural contratada por una agencia de servicios tu que acompaña a un grupo de turistas o visitantes para gestionar y supervisar el iti contratado por los clientes en representación de la agencia de servicios turísticos, fin de velar por el cumplimiento de los servicios contratados y asistir a los turistas visitantes integrantes del grupo, y no ejerce la actividad de guianza turística en cua de sus clasificaciones. que acompañarán, gestionarán y apoyarán en el recorrido. En el caso de que un tour líder se encuentre desarrollando actividades fuera de su de acción o no cuente con un salvoconducto otorgado por el Ministerio de Desarro Económico Productivo, le serán aplicables las sanciones determinadas en la Ley d Turismo.
¿A quién está dirigido?	Establecimientos de Agenciamiento Turístico de las clasificaciones de Agencia de dual u Operador Turístico que hayan obtenido el Registro de Turismo ante el Minis de Desarrollo Económico Productivo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuales se les hubiera transferido la competencia del registro y previo el cumplimien **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Reglamento de Guíanza Turística

Décima octava.- El tour líder será contratado únicamente por agencias de servicio turísticos registradas ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. En casos de que el tour líder sea contratado por una agencia extranjera, esta deberá el particular a la agencia de servicios turísticos nacional, para la gestión de los trár que correspondan como la emisión del salvoconducto.

El trámite asociado al tour líder será la emisión de salvoconducto, documento que ser gestionado por la agencia de servicios turísticos ante el Ministerio de Desarroll Económico Productivo previo a que el tour líder brinde este servicio, cuya vigencia del tiempo de duración del tour contratado; para lo cual, la agencia de servicios tur deberá cumplir con los requisitos y el procedimiento establecidos por el Ministerio Desarrollo Económico Productivo, a través de la plataforma informática determina el efecto. Para lo cual, la agencia de servicios turísticos debidamente registrada ar Ministerio de Desarrollo Económico Productivo deberá presentar los siguientes rec

a) Datos generales del tour lider

b)Información detallada del Itinerario de tour a desarrollar y;

c) Salvoconducto por cada tour que sea contratado.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir en línea:

1. Acceder a la opción ***"Ir al trámite en línea"*** que se encuentra en la preser página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Desarrollo Económico Produc como constancia de envío de solicitud.
3. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo con las observaciones encontradas de ser caso.
4. Recibir el Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente Galápagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos l requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turíst

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORA DE ATEN

PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes viern 08h0 16h3
DIRECCIONES ZONALES					
OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre-Ibarra	(06) 2955711	Lunes viern 08h0 16h3
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viern 08h0 16h3
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viern 08h0 16h3
	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viern 08h0 16h3

OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Tècnica de la Amazonìa (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viern 08h0 16h3
	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viern 08h0 16h3
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viern 08h0 16h3
OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411	Lunes viern 08h0 16h3

	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30
	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes viernes 08h00 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes viernes 08h00 16h30
	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atenciòn Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes viernes 08h00 16h30
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 16h30

	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viern 08h0 16h3
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viern 08h0 16h3
	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viern 08h0 16h3
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viern 08h0 16h3
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viern 08h0 16h3
OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes viern 08h0 16h3

				(02) 2591370	
OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174 (05) 2527135	Lunes viern 08h0 17h0
	Galápagos	San Cristóbal	Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero	(05) 2520704	Lunes viern 08h0 17h0
	Galápagos	Isabela	Av. Tero Real s/n y Gaviotín	(05) 2529132	Lunes viern 08h0 17h0

Base Legal

- REGLAMENTO DE GUIANZA TURÍSTICA PARA RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS VIGENTE. Art. 12.
- Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental. Art. Décima octava.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: guias@economicoproductivo.gob.ec
Teléfono: (02) 3948760

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2026	10	92	94	0	0
2026	09	76	82	0	0
2026	08	53	57	0	0
2026	07	74	74	0	0
2026	06		97	0	
2026	05		145	0	
2026	04		87	0	
2026	03		165	0	
2026	02		124	0	
2026	01		81	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2025	12		76	0	
2025	11		80	0	
2025	10		100	0	
2025	09		71	0	
2025	08		54	0	
2025	07		89	0	
2025	06		122	0	
2025	05		137	0	
2025	04		94	0	
2025	03		155	0	
2025	02		107	0	
2025	01		95	0	
2024	12		68	0	
2024	11		82	0	
2024	10		118	0	
2024	09		58	0	
2024	08		44	0	
2024	07		85	0	
2024	06		114	0	
2024	05		136	0	
2024	04		95	0	
2024	03		113	0	
2024	02		90	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2024	01		94	0	
2023	12		78	0	
2023	11		72	0	
2023	10		122	0	
2023	09		59	0	
2023	08		51	0	
2023	07		89	0	
2023	06		136	0	
2023	05		154	0	
2023	04		67	0	
2023	03		143	0	
2023	02		81	0	
2023	01		101	0	
2022	12		82	0	
2022	11		118	0	
2022	10		103	0	
2022	09		92	0	
2022	08		50	0	
2022	07		101	0	
2022	06		147	0	
2022	05		166	0	
2022	04		61	0	
2022	03		114	0	
2022	02		77	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2022	01		73	0	
2021	12		33	0	
2021	11		30	0	
2021	10		84	0	
2021	09		13	0	
2021	08		24	0	
2021	07		5	0	
2021	06		10	0	
2021	05		9	0	
2021	04		5	0	
2021	03		8	0	
2021	02		12	0	
2021	01		18	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO CIFUENTES GARCIA